AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-2137 *Resolución delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por medio del presente se hace público que esta Alcaldía, mediante Resolución nº. 2014000438 de 31 de enero, ha procedido a delegar la Presidencia del Consejo de Administración de la sociedad municipal Aguas de Torrelavega SA en el Concejal Delegado D. Pedro Aguirre Inchaurbe, el cual ejercerá la totalidad de las funciones conferidas al Presidente en el Consejo, de conformidad con el art. 24 de los Estatutos Sociales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelavega, 6 de febrero de 2014.
La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

2014/2137

CVE-2014-2137